

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que me asista como Secretario para llevar a cabo esta Comisión.

Secretario: Claro que sí, Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano,

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, se incorpora.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy,

Secretario: Hay una asistencia de **5 integrantes** de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con dieciséis minutos** de este día **07 de diciembre del año 2022**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, realiza un respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a fin de que se instruya a quien corresponda, que se dicte las medidas necesarias para garantizar que cesen los abusos por parte de los agentes viales de dicho municipio en perjuicio de las y los reynosenses, derivadas del otorgamiento de una comisión del 10% sobre las multas de tránsito pagadas, autorizada por el Cabildo

del referido municipio. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidente: Muchas gracias. Ha sido **aprobada** por **mayoría** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito que se exhorte al Ayuntamiento de Reynosa a fin de que se instruya a quien corresponda que se implementen las medidas para que cesen los abusos por parte de los agentes viales de dicho municipio.

Presidente: Expuesto lo anterior solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Luis René Cantú, adelante.

Diputado Luis René Cantú Galván. Muchas gracias Secretario. Con el permiso de quienes integran esta Comisión dictaminadora. La iniciativa puesta a consideración expone sus supuestas irregularidades suscitadas en el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, derivado de un estímulo económico a los elementos de seguridad pública, tránsito y vialidad del 10% sobre multas pagadas, señalando que dicha situación con base en diversas quejas ciudadanas ha generado presuntos abusos por parte de las autoridades viales. Precisamente en el incremento en la cantidad de operativos, así como el establecimiento de multas e infracciones a la ciudadanía por razones absurdas infiriendo que es un resultado del estímulo económico en comento, generando con ello afectaciones a la seguridad y certeza jurídicas de las personas que transitan por dicha localidad. Por lo cual propone girar un atento exhorto al ayuntamiento de referencia, con la finalidad de que cesen los abusos en perjuicio de la sociedad reynosense. Al respecto, es de señalar que la seguridad vial es un elemento indispensable para la movilidad de las personas y por el caso en concreto debemos tomar como consideración primordial que Reynosa es el municipio con mayor densidad poblacional en el Estado, lo cual requiere de todo tipo de medidas que garanticen la seguridad de conductores y peatones, como es el caso de la medida administrativa tomada por dicho ayuntamiento. Sin embargo, como toda autoridad en el desempeño de su empleo,

cargo o comisión debe regirse bajo los principios del servicio público entre los que se encuentran la legalidad, honradez e imparcialidad, los cuales deben prevalecer en todo momento en el que hagan ejercicio de sus facultades y obligaciones, a efecto de contribuir a la seguridad jurídicas de las personas en el ámbito vial. Ahora bien, los promoventes no allegan elementos de prueba para corroborar que esta actuación por parte de los agentes viales es cierta, tal suerte que tampoco se tiene certeza de, en que la misma se llevó a cabo. En ese sentido, se considera adecuado reformar el resolutivo de la iniciativa en comento, en el entendido de que el Ayuntamiento de Reynosa a través de la Dirección de Tránsito y Vialidad vigile en toda actuación a los agentes viales que realicen con estricto apego al marco legal; promoviendo con ello, la confianza de dicha institución pública, la cual debe tener como premisa los intereses y necesidades de la ciudadanía a la que sirve. Con base en lo expuesto con antelación tengo a bien proponer a ustedes integrantes de este órgano parlamentario, determinemos la procedencia de la acción legislativa que nos ocupa, atendiendo por las precisiones antes mencionadas. Por su atención muchísimas gracias.

Secretario: Bienvenido al Diputado Eliphaleth, al Diputado Humberto y Diputada Nalleli; Diputado Presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido me permito consultar, doy la bienvenida a los Diputados Eliphaleth Gómez Lozano, al Diputado Humberto Prieto Herrera y a la Diputada Consuelo Nalleli Lara Monroy. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Presidente de la Comisión el Diputado el de la voz.

¿A favor, en contra, en abstención?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **4** votos a favor, **0** en contra y **2** abstenciones.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar que me haga favor de levantar su mano.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas** con

veintidós minutos, del **7 de diciembre del año en curso**. Muchas gracias compañeras y compañeros Diputados.